

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DE CONTROL DEL BANYARRIQUER (*Cerambyx cerdo*)

ACTUACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
<i>Solicitud autorización científica de captura (1)</i>												
TRAMPEO												
TRAMPEO – instalación trampas (2)												
TRAMPEO – revisión trampas												
TRAMPEO – retirada de trampas (3)												
Entrega de datos de captura científica												
MAPA DE NIVELES - Inspección de los encinares y elaboración del mapa de niveles de afectación por cada monte público.												
Corta de encinas gravemente afectadas o muertas (4)												
Seguimiento de parcelas instrumentalizadas.												

*1: El insecto, a día de hoy, está protegido. Para capturarlo se necesita una autorización científica.

*2: Las trampas deben de estar instaladas antes del 15 de mayo.

*3: Las trampas se pueden retirar a partir del 15 de julio, o cuando en dos revisiones seguidas no se capture ningún insecto.

*4: Se necesitará el permiso correspondiente.

* No se recomienda ningún producto fitosanitario, porque no serían útiles.